

Gómez Folle y la prensa

Afinidades ideológicas sobre diferencias políticas

María de los Ángeles Fein
Universidad de la República

Resumen: Luego de la reñidas elecciones presidenciales de 1927, Juan Carlos Gómez Folle abandonó su cargo como Jefe de Policía de Montevideo. *La Tribuna Popular*, inició entonces una campaña periodística a favor de su reincorporación. Las coincidencias ideológicas, más allá de las discrepancias partidarias entre el jerarca y la dirección del diario son ejemplificadas en el rechazo de ambos a la inmigración indiscriminada

Palabras clave: prensa, policía, ideología y política

Abstract: After the disputed presidential elections of 1927, Juan Carlos Gomez Folle left his position as Chief of Police of Montevideo. *La Tribuna Popular*, then launched a media campaign for his reinstatement. The ideological coincidences, beyond partisan differences between the ruler and the direction of the newspaper are exemplified in the rejection of indiscriminate immigration.

Keywords: press, police, ideology and politics

El conflicto

El 4 de marzo de 1927, *La Tribuna Popular* publicaba en primera plana un artículo titulado: “*La jubilación de Gómez Folle*”, donde el editorialista opinaba acerca de la decisión del Jefe de Policía de Montevideo de renunciar a su cargo y precipitar un alejamiento, aparentemente definitivo, de la actividad pública. Cabe preguntarse cuál era la causa que llevaba a tomar esa determinación a un funcionario que aún no cumplía cuarenta años – había nacido en Paysandú en 1888- que había desempeñado exitosamente diversas tareas de responsabilidad en el área de seguridad del Estado¹ y que apenas unos meses antes, en la memoria relativa a su jefatura, se enorgullecía del juicio favorable que la opinión pública tenía sobre su gestión:

“(…) la función de la institución policial montevideana ha merecido recientemente marcadas muestras de aprobación y de aplauso por parte de la población de la metrópoli, exteriorizadas en las manifestaciones de la prensa y comprobadas por la conducta general de la población, tanto en sus actividades corrientes, como en sus relaciones de todos los días con los representantes de la repartición.”²

Si bien puede ser de orden presentar renuncia a un cargo político como el de Jefe de Policía cuando una nueva administración asume funciones, Gómez Folle agregaba una cuota de incertidumbre al solicitar el retiro, lo que llevaba a *La Tribuna Popular* a proponer que las autoridades recién electas, confirmaran nuevamente en el cargo al renunciante:

“En verdad – insistía el periodista- lo mejor sería que el Sr. Campisteguy, iniciando bien su gobierno, confirmara al Sr. Gómez Folle en la Jefatura; que seguramente lo podrá hacer, porque nadie es capaz de suponer que no ocupará el número uno en la terna de candidatos que debe proponer el Consejo Nacional de Administración.”³

¹ Hasta ese momento, Juan Carlos Gómez Folle había sido Director de la Cárcel Preventiva y Correccional (Miguelete) entre agosto de 1916 y febrero de 1922, de la Penitenciaría (Punta Carretas) desde esta última fecha hasta marzo de 1923, cargo del que se desvinculó para asumir como Jefe de Policía de Montevideo.

² GOMEZ FOLLE, Juan Carlos, *Memoria de la Policía de Montevideo durante el ejercicio de su jefatura, correspondiente al período comprendido desde marzo de 1923 a marzo de 1927*, Montevideo, Imprenta y Encuadernación del Instituto, 1927, p. 7

³ *La Tribuna Popular*, 4 de marzo de 1927, p. 1

Las causas del alejamiento de Gómez Folle podrían buscarse en la coyuntura política por la que atravesaba el país, en medio de fracturas que se producían a la interna de los dos partidos tradicionales, con gestación de nuevos liderazgos y reagrupamientos representativos de las nuevas tendencias ideológicas que comenzaban a hacerse visibles en el contexto de la política internacional y, por reflejo, de la nacional.

Gómez Folle, desde su cargo de Jefe de Policía de la capital, apoyó y colaboró con las medidas del Presidente Serrato, cuando éste ordenó trasladar armas y municiones de las jefaturas del Interior a Montevideo ante la sospecha de que los resultados de los comicios -que se sucedieron en el período- pudieran levantar resistencias o generar desacatos entre quienes se sintieran perjudicados (otoño de 1925). Esta estrategia llegó a su punto culminante en enero de 1927, con la decisión del Presidente, en acuerdo con el Ministro de Defensa, de concentrar tropas en la base militar de Los Cerrillos, argumentando que se estaban haciendo maniobras de rutina. Se trató, según expresó Serrato años después, de un intento de mantener la vigencia del sistema democrático y la autoridad de los poderes constituidos que la tensión política del momento ponía en entredicho. Pero “la Cerrillada”, tal como fue bautizada por el público, fue una maniobra arriesgada, cuyos costos políticos recaerían luego sobre sus protagonistas.⁴

Gómez Folle no ocultaba sus preferencias políticas. Se confesaba colorado en la citada *Memoria*, aunque remarcaba su profesionalismo:

“(…) siempre fui absolutamente imparcial en materia política haciendo abstracción de mis sentimientos partidarios, hondamente sentidos por una tradición que mucho me honra y por un convencimiento que me incorporó

⁴ El 15 de julio de 1934, quien fuera Ministro de Guerra y Marina de Serrato, Gral. Guillermo Ruprecht, publicó en *El Pueblo*, el diario de Terra, un testimonio en que justificaba la decisión de acantonar tropas en la cercanía de Montevideo mientras estaba sesionando el Parlamento con mayoría nacionalista, en aquel enero de 1927. Los resultados de la elección presidencial del 28 de noviembre de 1926, que debían ser refrendados por el Parlamento, fueron muy reñidos y el conocimiento por parte de los legisladores de que estaban siendo custodiados (¿presionados?) por el ejército debe haber tensionado aún más la situación que vivían, obligándoles a llegar a una conclusión, sin más dilaciones. Ruprecht relató además que Batlle estaba en conocimiento de la maniobra y que la aprobó. “En pleno régimen de facto(…) los amigos políticos de Terra, trataban de destruir la imagen de Batlle y Ordóñez, presentándolo como gestor de un golpe de Estado para tomar el poder en 1927” VAZQUEZ ROMERO, Andrés y REYES ABADIE, Washington, *Crónica General del Uruguay*, Montevideo, Banda Oriental, Volumen IV, “El Uruguay del siglo XX”, Tomo I, p. 310

siempre a una colectividad que dirige los destinos del país desde hace más de medio siglo. Esa, mi devoción a los postulados de mi partido, ha sido la fuerza moral más grande en que me he apoyado para encuadrar mi actuación dentro de la órbita cívica permitida a la especialidad de las funciones que he venido desempeñando desde marzo de 1923.”⁵

¿Era necesaria esta puntualización? En un país sacudido continuamente por denuncias de fraude electoral cabía la reafirmación de imparcialidad, sinónimo de honestidad en el ejercicio del cargo. Gómez Folle había sido designado como Jefe de Policía en 1923, por José Serrato y fue en la persona de éste último y en la de su predecesor –Baltasar Brum–, en que recaían muchas de las críticas más filosas de la oposición acerca de las escasas garantías que habían tenido los comicios durante el período. Así, en relación a la participación fraudulenta de la Policía en el acto eleccionario de 1922, que llevó a Serrato a la Presidencia, se dijo:

“El fraude comprobado durante los comicios del año 22, para elegirle sucesor a Brum, desató la denuncia de la oposición. Votaron los guardias civiles, como reconoce Acevedo. ‘La baja era concedida por el tiempo que demandaba el ejercicio del voto, reintegrándose enseguida el guardia civil al ejercicio público de su función.’ Luis Alberto de Herrera, candidato del nacionalismo, acusó al mandatario ‘por el sufragio irregular y decisivo, volcado en montón, de milicias y policías, votando y haciendo votar, repuntando como majadas, a los vecindarios, interviniendo descaradamente en el comicio. El día del comicio – denunció– no tuvo el país policías: todos estaban votando. Por partida doble o triple jugaron los guardia civiles al sufragio, riéndose del derecho popular.”⁶

La afinidad de Gómez Folle con el Ingeniero Serrato, de quien recibió apoyo constante para su gestión, pudo transformarse en un factor negativo al momento de la postulación para una nueva etapa como Jefe de Policía. Aunque también hay que considerar su alejamiento en el marco del conflicto por cesantías policiales que se suscitó con el cambio de administración, a principios de 1927. A poco de asumir la presidencia el riverista Juan Campiteguy, los consejeros batllistas se negaron a votar ternas para jefes de Policía. Los blancos, en tanto,

⁵ GOMEZ FOLLE, J.C., op. cit, p. 7

⁶ MACHADO, Carlos, *Historia de los orientales*, Montevideo, Banda Oriental, 1985, Tomo III, p. 65

votaron a colorados “*neutrales*” para ocupar las jefaturas vacantes.⁷ En el Ministerio del Interior, el sosista Rodríguez Fabregat ocupaba el cargo. Gómez Folle, batllista declarado, no parecía tener lugar en esta nueva administración.

Luego de la designación del Dr. Abelardo Vescobi como nuevo Jefe de Policía de la capital, *La Tribuna Popular* pareció empeñado en cuestionar el talante del funcionario que había sido elegido para el cargo por el Presidente Campiteguy, mostrándolo remiso en responder a los requerimientos de la prensa y hasta incapaz de controlar la interna de la Institución que dirigía, permitiendo injusticias y desacatos entre los funcionarios.

El periódico también continuó ensalzando casi a diario las virtudes del funcionario saliente, llamándole: “[...] *el más correcto Jefe de Policía, que haya tenido el Departamento de Montevideo*”. Se juntaron firmas en apoyo a su gestión y se organizó un homenaje que se llevaría a cabo en el Parque Hotel, al que finalmente el homenajeadó declinó concurrir, desmarcándose de la insistente adulación de la prensa nacionalista. En el ejemplar del día señalado para el evento, se publicó el comunicado titulado: “*El Sr. Juan Carlos Gómez Folle declina el homenaje que se le preparaba*”, transcribiendo la carta que el ex Jefe de Policía había hecho llegar a la dirección del diario:

“Esta fiesta asumiría a mi modo de ver, un carácter de homenaje excesivo para los merecimientos que pude haber conquistado. Creo haber cumplido con mi propósito en lo que a mí se refiere: trabajar con el máximo interés para que la Policía de Montevideo cumpliera su misión, rodeada de los mayores prestigios morales.[...] se que no he podido arribar al logro de mis deseos, a la realización de lo que considero debe ser la Policía de esta capital. Ello lo expuse y lo proyecté en toda su amplitud en el proyecto que elevé al Ministerio del Interior y que he tratado de hacer conocer en la forma más amplia, a fin de abrir juicio sobre el particular.”⁸

Se refería al proyecto que el 19 de abril de 1926, aún en el ejercicio de su jefatura, había presentado a las autoridades, caracterizándolo como: “(...) *el*

⁷ FARAONE, Roque et al, *Cronología comparada de la Historia del Uruguay 1830- 1985*, Montevideo, Universidad de la República, 1997, p. 142

⁸ *La Tribuna Popular*, 2 de abril de 1927, p. 10

*resultado del estudio de tres años de prolija observación propia y tras la experiencia de más de veinte años de actuación administrativa”*⁹

Algunos lineamientos del Proyecto de Reorganización General de la Policía de Montevideo

La “*prolija observación*” a que Gómez Folle hacía referencia comenzaba con el diagnóstico de la situación en que se hallaba la institución policial, a la que veía carente de recursos materiales (equipamiento e infraestructura edilicia) y humanos, tanto en número como en capacitación profesional, atribuyendo ambas carencias a la segregación presupuestal de que era objeto.

Enumeraba luego, lo que suponía eran las soluciones a estos problemas. Primero, un plan de construcción de nuevos locales para sede de la renovada estructura de comisarías diseminadas por toda la capital. El crecimiento acelerado de la ciudad hacía que el criterio con que se la había dividido resultara obsoleto y dejara importantes zonas, tanto por el número de vecinos como por el movimiento comercial o industrial que allí había, sin la protección que la policía debía prestar. Esta medida se complementaba con la compra de armamento moderno, vehículos, sistemas de comunicación y hasta uniformes adecuados a las necesidades del momento.

En segundo lugar, había que solucionar el problema de la falta de personal capacitado:

“(…) la capital tiene, en realidad, muchos menos guardias civiles que en 1888, con una población que se encuentra próxima a ser dos veces y media mayor que la que existía en aquel entonces. Hace treinta y siete años, Montevideo contaba con un guardia civil cada 175 habitantes; hoy reducida su totalidad a alrededor de mil hombres, tenemos posiblemente un guardia civil por cada quinientos habitantes en cifras absolutas y un guardia civil por cada 1500, una vez dividido el personal, como es de rigor, en los tres turnos que corresponden a la jornada diaria de servicios.”¹⁰

⁹ GOMEZ FOLLE, Juan Carlos, *Reorganización General de la Policía de Montevideo*, Montevideo, Imprenta y Encuadernación de la Jefatura, 1926, p. 2

¹⁰ Ibid, p. 25

Para hacer de la profesión policial un objetivo atractivo para potenciales aspirantes, había que conjugar dos factores: mejoras en las retribuciones y capacitación adecuada. Para dar respuesta a la primera de esas reivindicaciones, Gómez Folle proponía un sistema de promociones y recompensas. En relación a la formación de los futuros funcionarios, la modernización de la Escuela de Policía era la solución.¹¹

Por último y para poder concretar estas reformas, proyectaba un sistema de financiación basado en la implantación de un tributo de carácter similar al municipal, gravando las actividades y propiedades privadas y en algunos casos, las públicas. Además planteaba la necesidad de suscribir un empréstito por cuatro millones y medio de pesos destinado a la construcción de edificios policiales - entre ellos el cuartel de la Guardia Republicana, el Departamento Central de Policía y el edificio de la Escuela proyectada- así como a la instalación del Laboratorio Científico de Investigación Criminal.

Los argumentos que precedían al texto de este proyecto de ley apelaban a despertar alarma entre los destinatarios de su informe:

“Debo decir que sólo por milagro se cumplen los servicios ordinarios de la repartición; cuando corresponde un servicio extraordinario, se desguarnea la mayor parte de la ciudad, quitándole los pocos hombres de vigilancia que comúnmente se hallan destacados en los distintos turnos; y no sería difícil, en un momento dado, que la población sufriera males sin cuento, por resultar absolutamente imposible contrarrestar la acción general de los maleantes que, al seguir las cosas como van, formarán legión incontable (...)”¹²

Las innovaciones proyectadas no eran de su exclusiva iniciativa sino que respondían a la interpretación de los lineamientos expuestos por juristas, criminólogos y jefes policiales reunidos en encuentros y congresos regionales e internacionales.

¹¹La Escuela de Policía había sido creada por decreto del 7 de diciembre de 1921. “(Pero) *no funciona porque se trata de un organismo que sin el ambiente, los medios y la reglamentación oportunos no puede por ningún concepto realizar una misión concreta, ni dar siquiera cumplimiento rutinario a sus cometidos*” Ibid, p. 21

¹² Ibid, p. 61

Contactos y coordinaciones

En 1921 se había llevado a cabo en Buenos Aires un Congreso Policial en el que participaron los institutos policiales de Argentina, Chile, Brasil y Uruguay. Las conclusiones que se dieron a conocer mostraban las coincidencias en los diagnósticos de todas las delegaciones presentes: el aumento de la delincuencia guardaba, según ellos, estrecha relación con las circunstancias por las que atravesaba el mundo, inestabilidad, desocupación y crecimiento indiscriminado de las migraciones. Denunciaron la incidencia de los adelantos tecnológicos que favorecía la consumación del delito: las armas cada vez más destructivas, y las facilidades con que contaban los delincuentes para introducir las de contrabando a través de fronteras mal custodiadas. Consideraron también que la masificación del automóvil influía poderosamente, en el incremento del delito organizado¹³

Estos comentarios se reiteraron en la Conferencia Internacional de Policía de Nueva York que se realizó al año siguiente. A ella concurrieron policías profesionales de numerosos países, desplazando a juristas y criminólogos, que habían sido mayoría en el Primer Congreso Internacional de Policía Criminal realizado en Mónaco, en 1914. En Nueva York se concluyó en que la institución policial debía luchar contra formas de delito que estaban enquistadas en el cuerpo social, separadas de la mera falta por límites difusos, aceptadas como trasgresiones a la moral más que a las leyes por buena parte de la ciudadanía, a saber: la prostitución, el consumo de estupefacientes, los juegos de azar clandestinos.

Las conclusiones a que arribaron los conferencistas apuntaban a la importancia de la policía de cercanía para el control del entorno y a lo imprescindible de la cooperación internacional entre agencias semejantes. Las directivas fueron adoptadas con entusiasmo por los presentes; en particular, por los representantes latinoamericanos embarcados en procesos de modernización de las instituciones a las que pertenecían. De esa manera, respondían también al

¹³En Montevideo, el incremento del parque automotriz fue constante. En 1919 se habían empadronado en el Consejo de Administración Departamental, 1.647 vehículos, entre los que figuraban 1.197 automóviles. Mientras que en 1926, la cifra se había duplicado, ascendiendo a 2.887 unidades. ACEVEDO, Eduardo, *Anales Históricas del Uruguay*, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1936, p. 471

acicate de la prensa conservadora en su reclamo de “*tranquilidad social*” y de “*moralidad en las costumbres*”.

La prensa de la época: “*tribuna de propaganda*”

De todos los apelativos con que Juan Carlos Gómez Haedo caracterizaba a la prensa de comienzos del siglo XX, en las conferencias de “*Arte y Cultura Popular*” dictadas en el paraninfo de la Universidad en 1943, quizás es el de “*tribuna de propaganda*” el que más se ajustaba a la función que cumplía la prensa en las primeras décadas del siglo pasado.¹⁴ Tribuna de propaganda política e ideológica, agregaríamos.

En los '20, el diario se transformó. Creció en tamaño, desde aquella “(...) *sábana de cuatro páginas, que se abría con el obligatorio editorial doctrinario, a dos columnas, que el director o los principales redactores llenaban diariamente*”¹⁵ y diversificó su contenido, pretendiendo satisfacer las inclinaciones sensacionalistas de sus lectores. En este nuevo diario de los años '20, la contratapa se destinaba a informar acerca de los hechos delictivos que conmovían a la sociedad. Aquellas “*noticias del día*” que en la prensa de fin de siglo ocupaban una o dos columnas en alguna de las páginas interiores, y que sólo avanzaban a la primera plana en los casos de mayor repercusión en la opinión pública, se transformaron en “*crónica roja*” en la contratapa de los diarios de los '20. En una década caracterizada por la disputa ideológica, la polémica partidaria y la incertidumbre económica, las “*noticias policiales*” no suponían un alivio a la angustia cotidiana, sino un nuevo factor de tensión.

El periodismo hacía hincapié en el mal que parecía crecer de manera sigilosa pero incontenible; la criminalidad estaba cambiando, especializándose, haciéndose más difícil de combatir. A medida que se ingresaba en la década de 1930, la prensa fue cargando las tintas, denunciando que el crimen trascendía las fronteras:

¹⁴ “El diario era tribuna de propaganda, órgano de cultura, ateneo de controversia, cátedra profana desde el cual se examinaban todos los grandes problemas de la república.” GOMEZ HAEDO, Juan C. ,“Crónica de fin de siglo” en: *Montevideo entre dos siglos (1890-1914)*, Cuadernos de Marcha n° 22, febrero de 1969,p.7

¹⁵ Ibid, ibid

“La ola de criminalidad que azota a los países rioplatenses ha creado un pavoroso problema que preocupa intensamente no sólo a la opinión pública sino también, y de manera especial por razón de las funciones que realizan, a las autoridades encargadas de la guarda del orden público, y de la vida y propiedades de los ciudadanos. De ahí que todo lo que tienda a estudiar los factores influyentes en el asunto, reviste verdadero interés y tiene valor de significar importante aporte a la solución a darse al mal cuya gravedad repetimos, alcanza proporciones jamás imaginadas”¹⁶

El Río de la Plata nunca fue una barrera que nos aislara, o que apartara a nuestros vecinos, de las convulsiones políticas o de las crisis económicas que si bien podían tener circunstancialmente su epicentro en alguna de las dos riberas, conmovían a ambos países de igual manera. La búsqueda de mayores oportunidades para materializar proyectos y ambiciones ha llevado siempre a quienes habitan sus márgenes a cruzar el río, alternativamente, en una dirección u otra. Como todo trasiego, ese continuo ir y venir dejaba rastros. Las llamadas “*gavillas de ladrones conocidos*”, los delincuentes solitarios, y desde los años '20 los anarquistas expropiadores, alternaban sus actuaciones en una y otra orilla.

La prensa opositora al batllismo insistía sin tregua acerca de “*los peligros*” que traía consigo el escaso control en las fronteras que facilitaba, según ella, el ingreso indiscriminado de migrantes, creando el ambiente adecuado para el endurecimiento de la legislación respectiva:

“El 19 de julio de 1932, el Parlamento sanciona la ley N° 8.868, que no sólo pone fin a la ley del 19 de junio de 1890 con la que el gobierno había expresado hasta ese momento su interés por fomentar la inmigración, sino que, además de la prohibición casi absoluta del ingreso, otorga potestades al gobierno para expulsar del país a extranjeros ya residentes (...) La “Ley de Indeseables” de 1932 (Calificaba como tales a) los extranjeros que se hallasen vinculados a organizaciones sociales o políticas que por medio de la violencia tendieran a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad; y a los que no tuvieran una industria, profesión, arte o recursos que les permitiera vivir con sus familiares, por sus propios medios, sin constituir una carga social.”¹⁷

¹⁶ “Montevideo es un foco de delincuentes” en: *El Debate*, 19 de agosto de 1931, p. 12

¹⁷ TELIAS, David, *La campaña anti-inmigratoria de la Tribuna Popular y El Debate. 1936-1937*, <http://www.ort.edu.uy/sobreort/pdf/teliasriodejaneiro.pdf>, acceso: 18. 3. 2016

La personificación de un “otro” antisocial y peligroso en el extranjero que llegase a nuestro puerto o que pretendiera instalarse en el país, fue una creciente tendencia en las notas de prensa y en las opiniones emitidas por personajes de la política o por representantes de intereses económicos supuestamente perjudicados por la constante llegada de inmigrantes. La campaña de rechazo se hizo más virulenta al aumentar el arribo de refugiados europeos que huían de las persecuciones de que eran objeto en sus países de origen. Dos factores se conjugaban para justificar la intolerancia de los sectores más retardatarios: las ideas libertarias o socialistas que muchos de los recién llegados traían consigo y el temor a que la competencia laboral en un mercado tan reducido como el montevideano, evidenciara aún más la crisis que se cernía sobre el país. A estas dos razones se sumó, en pleno auge del fascismo, un aditamento racista. Señala Miguel Feldman que:

“En 1931, en plena crisis, la Asociación Comercial del Uruguay se quejaba de la inmigración indeseable compuesta en su opinión por “elementos de ideas sociales subversivas o de francos hábitos de delincuencia.” En el XVI Congreso Rural, el dirigente rural M. Casciani Seré añadió un toque peculiar a esa opinión pues incluyó entre los “inmigrantes indeseables” a aquellos que por proceder de los Balcanes o de Europa Oriental no pertenecían a la “raza latina” y tenían un “nivel mental inferior” comparado con las “razas” de Europa occidental o septentrional.”¹⁸

El acicate xenófobo de cierta prensa no constituía una novedad. La Asociación Comercial del Uruguay reeditaba la calificación de “*indeseables*” que ya había sido utilizada profusamente por la prensa de fines del siglo XIX. No resulta casual que ante el advenimiento de una nueva crisis económica global se agitara nuevamente el fantasma del extranjero “*advenedizo*” y “*peligroso*” capaz de “*infectar*” a los uruguayos con sus males físicos y sus ideas revolucionarias.

En 1889, en vísperas del crack del '90, en órganos prensa montevideanos de variadas tendencias se aludía a la necesidad de frenar el ingreso indiscriminado de extranjeros. *El Ferro-Carril* alertaba:

¹⁸ FELDMAN, Miguel, “El antisemitismo en Uruguay durante los años treinta” en: VVAA, *Antisemitismo en Uruguay. Raíces, discursos, imágenes (1870- 1940)*, Montevideo, Trilce, 2000, pp. 9 a 30, p. 12

“Noticias recibidas de Río de Janeiro anuncian que han sido rechazados 260 bohemios, los que han seguido inmediatamente para ésta. Por lo visto estamos destinados a ser el refugio de cuanto vago se dirija a las playas de Sud América.

La Oficina de Inmigración debe tomar medidas sobre el asunto, estimando la conveniencia del país con prescindencia de las razones del humanitarismo [...] lo correcto es que vuelvan por donde vinieron.”¹⁹

La Razón, del que Martín C. Martínez era redactor en jefe, se anticipaba a la campaña xenófoba, titulando “*Mala inmigración*” a una editorial que con pragmático criterio señalaba los costos económicos que la recepción sin restricciones de inmigrantes acarrearía a la hacienda pública.

“Viénesse notando desde hace algún tiempo, y casi diariamente, que en los vapores de Buenos Aires llegan familias belgas de inmigrantes rechazadas por las autoridades argentinas, más bien dicho por la Agencia General de Inmigración, por inservibles. Al ser alojados en nuestro Hotel de Inmigrantes, todos estos inmigrantes son calificados como individuos anémicos y enfermizos [...] estudiados los inconvenientes que el asunto presenta, habría necesidad de que el médico del Hotel de Inmigrantes reconociera previamente a los inmigrantes antes de permitírsele su admisión. De esta manera se podría resolver si admitirlos o ser rechazados como se hace en la República Argentina.”²⁰

El clima de conflicto que precedió a la crisis del '90 fue generador de posiciones intolerantes por parte de la opinión pública que esa prensa decía representar. Ante la inminencia de la aprobación de una nueva ley de inmigración, se sintió en la necesidad de marcar los aspectos a considerar:

“Lo mejor, y tal vez lo único bueno en todo el proyecto está en las disposiciones restrictivas en cuya virtud queda prohibida la inmigración de la razas asiáticas y africanas, y la de los bohemios. Lástima que se haya omitido incluir en esa enumeración a los judíos, los cuales no son y nunca serán,

¹⁹ *El Ferro-Carril*, 1º de agosto de 1889, p. 2

²⁰ *La Razón*, 9 de abril de 1889, p. 2

cualquiera nacionalidad europea que invoquen como suya sino asiáticos tanto como los chinos; gente peligrosa, tanto como los zingaros.”²¹

La Tribuna Popular, que ya llevaba diez años en el medio, no se sumó a la virulencia xenófoba, sino que por el contrario parecía empeñado en denunciar los ataques de que eran objeto los inmigrantes indefensos. En las columnas destinadas a los “*Sucesos del día*” aparecían sistemáticamente noticias referidas al acoso policial o a los crímenes de que eran víctimas.

Durante su larga existencia (1879- 1960), *La Tribuna Popular* se autodefinió como defensor de las ideas liberales, tanto en lo político como en lo económico. Siempre partidario del Partido Nacional y por ende contrario al Batllismo, mantuvo un estilo pretendidamente objetivo, cuidando que las opiniones controvertibles se identificaran claramente con el responsable.

Si bien puede caracterizarse así la línea de conducta que llevó adelante durante toda su trayectoria, existieron periodos en que el diario adoptó posturas más comprometidas ante posiciones ideológicas que sostenía o que cuestionaba. Ejemplo de ello fue la campaña de difusión del pensamiento de Mussolini durante los últimos años '20 y en lo local, el continuo cuestionamiento a la política batllista y a la actuación de sus funcionarios. Es por ello que sorprende la prédica a favor de la reincorporación de Juan Carlos Gómez Folle, como Jefe de Policía de Montevideo.

Coincidencia de ideas, más allá de lo partidario

Como ya se ha señalado, la política editorial del diario pasaba por dejar constancia de la autoría de ciertas declaraciones extremistas o altisonantes, más allá de que al publicarlas pusiera en evidencia su adhesión a ellas. Así, en medio de la campaña de información acerca de la represión del crimen mafioso –y de persecución a opositores políticos, al mismo tiempo- que se estaba llevando adelante en la Argentina, *La Tribuna Popular* reproducía, titulando en grandes caracteres, artículos como éste:

²¹*El Ferro- Carril*, 6 de septiembre, p. 1

“Necesitamos más que nadie restablecer la pena de muerte. A la pena de muerte que ha sido suprimida de las legislaciones avanzadas, la considero una necesidad social de carácter preventivo y no punitivo, especialmente en países de aluvión como el nuestro, formado con los más heterogéneos elementos que arriban a la rápida conquista de fortuna. Junto a los núcleos laboriosos y eficientes nos llega la resaca de las viejas sociedades europeas donde el elemento pernicioso y disolvente no encuentra campo propicio para ejecutar sus actividades delictuosas. La benignidad de las leyes, si bien no constituye un aliciente a la criminalidad, deja las puertas abiertas a la delincuencia (...)Vuelvo a repetir, que los pueblos en gestación como el nuestro, que ha recibido y recibe en su seno torrentes inmigratorios de difícilísima selección entre los que vienen elementos disolventes que tratan de implantar en nuestros países de legislación benigna , las reformas sectarias que no les ha sido posible intentar en sus países originales, y otros que en ansia de riqueza no repara en los medios de conseguirla lo más rápidamente posible.”²²

Se aclaraba luego que este artículo transcribía las palabras del diputado nacional argentino Dr. Alberto Viñas, que presentaría una iniciativa al respecto, sin agregar comentario alguno por parte del redactor responsable.

Cabe preguntarse cual era el objetivo de dar a conocer ideas retardatarias como la de la reimplantación de la pena de muerte, si no era la de crear en la opinión pública un clima favorable al endurecimiento de la legislación relativa al control de la población, que pasaba entre otros aspectos por la cuestión inmigratoria.

Se reeditaban los argumentos que precedieron a la aprobación de la Ley No.2096 del 19 de junio de 1890, en vísperas de la aprobación de esta nueva “*Ley de indeseables*”. Se mantuvieron los fundamentos basados en el higienismo decimonónico –tuberculosis y sífilis seguían siendo los grandes males sociales- pero a ello se sumó, el otro “*gran mal social*”, el crimen organizado. Confundidas entre los mismos temores, se ubicaban las ideas revolucionarias que traían consigo muchos de los recién llegados.

El miedo a un “*otro*” peligroso, difusamente descripto, generaba chivos expiatorios a los que atribuir desórdenes, delincuencia, inmoralidad. Todos estos

²² *La Tribuna Popular*, 8 de abril de 1927, p.7 Énfasis de la autora

eran factores que atacaban la estabilidad social idealizada y que la crisis económica –la verdadera causante- arrasaría definitivamente. Los “culpables” eran todos aquellos que estaban al borde la sociedad: la niñez desamparada que vivía y trabajaba en la calle, la mujer que se prostituía para poder subsistir, el migrante venido de más allá del océano o, como ya era más frecuente, venido de la región y del interior del país.

Los puntos de coincidencia con una opinión más que autorizada y prestigiosa como la de Gómez Folle, reforzaba la gravedad de los reclamos periodísticos, cuando se atribuía el incremento de la criminalidad al ingreso masivo de individuos con costumbres y valores hasta el momento desconocidos. Uruguay, tal como lo había constatado el mismo Gomez Folle en los congresos internacionales a los que concurrió, había ingresado definitivamente al mundo, con sus ventajas y sus peligros. En el *Proyecto de Reorganización General de la Policía de Montevideo*, al que ya se ha hecho referencia, el todavía Jefe de Policía señalaba:

“En nuestro país, adonde las corrientes inmigratorias llegaban hasta hace poco sólo levemente, los delitos de sangre permanecieron durante mucho tiempo en un renglón estacionario que hasta pudo juzgarse decreciente en ciertas épocas teniendo en cuenta el aumento de la población. Lo mismo llegó acaso a pensarse con respecto a los ataques a la propiedad. Pero en años recientes no pudieron prosperar más las ilusiones de los idealistas respecto al mantenimiento de una situación que por excepción únicamente, escapó a la influencia mundial.”²³

Los argumentos de Gómez Folle, expuestos en su proyecto de reforma, apuntaban a un objetivo fundamental: lograr convencer a las autoridades de la necesidad de dotar a la policía de los medios necesarios, materiales y legales, para enfrentarse a lo que definía como “nuevas formas del delito”.

Atraer la atención del gobierno y de la opinión pública acerca de la necesidad de contar con una agencia moderna, capaz de enfrentar el crimen en su

²³ GOMEZ FOLLE, Juan C., *Reorganización General...*, p. 8

versión actualizada -y de alinear a la sociedad junto al bando que lo combatía- expuso la proximidad de su pensamiento con los objetivos de los sectores que habrían de apoyar al terrismo y a los intereses que este régimen representó. En 1927, *La Tribuna Popular* ya percibía esas coincidencias.

Conclusiones

En apariencia, la brillante carrera profesional de Juan Carlos Gómez Folle se había detenido abruptamente para desazón de quienes distinguían más allá de los tintes partidarios, las coincidencias entre el pensamiento del jerarca renunciante y el de los representantes más acreditados – o notorios- del pensamiento conservador vernáculo. La insistencia de *La Tribuna Popular* en su reincorporación a la institución policial implicaba no solamente un reconocimiento a su eficiencia y honorabilidad como funcionario, sino una apuesta segura para contar con un aliado en la implementación de políticas de control de una sociedad que se complejizaba mas allá de los parámetros con que hasta el momento se la había interpretado.

De todas maneras y a pesar de la campaña a su favor, Gómez Folle se alejó de las responsabilidades ejecutivas por casi una década. Se reintegraría a la actividad pública recién en 1938, como Director de Institutos Penales, donde propuso e implantó reformas modernizadoras en el sistema carcelario; finalmente, volvió a ser designado Jefe de Policía de Montevideo, en 1943.

-----oOo-----

Bibliografía y fuentes

ACEVEDO, Eduardo, *Anales Históricos del Uruguay*, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1936

FARAONE Roque et alt, *Cronología comparada de la Historia del Uruguay 1830- 1985*, Montevideo, Universidad de la República, 1997

FELDMAN, Miguel, “El antisemitismo en Uruguay durante los años treinta” en: VVAA, *Antisemitismo en Uruguay. Raíces, discursos, imágenes (1870- 1940)*, Montevideo, Trilce, 2000, pp. 9 a 30

GOMEZ FOLLE, Juan Carlos, *Reorganización General de la Policía de Montevideo*, Montevideo, Imprenta y Encuadernación de la Jefatura, 1926

GOMEZ FOLLE, Juan Carlos, *Memoria de la Policía de Montevideo durante el ejercicio de su jefatura, correspondiente al período comprendido desde marzo de 1923 a marzo de 1927*, Montevideo, Imprenta y Encuadernación del Instituto, 1927

GOMEZ HAEDO, Juan C, “Crónica de fin de siglo” en: *Montevideo entre dos siglos (1890-1914)*, Cuadernos de Marcha n° 22, febrero de 1969

MACHADO, Carlos, *Historia de los orientales*, Montevideo, Banda Oriental, 1985, Tomo III

TELIAS, David, *La campaña anti-inmigratoria de la Tribuna Popular y El Debate. 1936-1937*, <http://www.ort.edu.uy/sobreort/pdf/teliasriodejaneiro.pdf>, acceso: 18. 3. 2016

VAZQUEZ ROMERO, A, REYES ABADIE, W, *Crónica General del Uruguay*, Montevideo, Banda Oriental, Volumen IV, “El Uruguay del siglo XX”, Tomo I

Prensa:

El Debate, 1931

El Ferro-Carril, 1889

La Razón, 1889

La Tribuna Popular, 1989 y 1927